



I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII:

- a) Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por norma general de control interno.

De acuerdo con los resultados obtenidos de la aplicación de la evaluación del SCII y con base a la evidencia, el porcentaje de cumplimiento general es del 100 % ¹, y por norma general se lograron los siguientes resultados:

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO POR NORMA GENERAL DE CONTROL INTERNO ²

NGCI	Procesos					Porcentaje	
	Nombre del proceso	Parcial	General				
I. AMBIENTE DE CONTROL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
II. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
III. ACTIVIDADES DE CONTROL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
IV. INFORMAR Y COMUNICAR	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
V. SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%		

¹ Sumatoria del porcentaje de cada NGCI entre las cinco NGCI de la Cédula de Evaluación del SCII.

² Referencia: de acuerdo a lo señalado en el apartado de "Porcentaje" por norma de la Cédula de Evaluación del SCII.



EJERCICIO

2022

b) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por norma general de control interno.

NGCI	Elemento de control con evidencia documental suficiente				
	Supervisión de Obras Viales	Substanciación del proced. de rescisión admin. de contratos de obra pública	Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Seguimiento y control de la obra pública autorizada a la Secretaría	Nombre del proceso
I. AMBIENTE DE CONTROL	1,4	1	N/A	1,4	N/A
II. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	N/A	N/A	12	12	12
III. ACTIVIDADES DE CONTROL	N/A	N/A	N/A	13,21	N/A
IV. INFORMAR Y COMUNICAR	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
V. SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

La información corresponde a los elementos de control que obtuvieron una valoración de 3 y 4 puntos (75%-100%) de acuerdo a la "Tabla de ponderación de valores por elemento de control con base en la evidencia" de la Cédula de Evaluación del SCII.

Se resalta que para todos los procesos, se cumple con lo establecido en las acciones de mejora para los elementos de control establecidos en el programa de trabajo de control interno para el ejercicio 2022.

c) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, inexistente o insuficiente para acreditar su implementación, por norma general de control interno.

NGCI	Elemento de control con evidencia documental inexistente o insuficiente				
	Nombre del proceso	Nombre del proceso	Nombre del proceso	Nombre del proceso	Nombre del proceso
I. AMBIENTE DE CONTROL	-	-	-	-	-
II. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	-	-	-	-	-
III. ACTIVIDADES DE CONTROL	-	-	-	-	-
IV. INFORMAR Y COMUNICAR	-	-	-	-	-
V. SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA	-	-	-	-	-

La Información corresponde a los elementos de control que obtuvieron una valoración de 2 puntos (50%) de acuerdo a la "Tabla de ponderación de valores por elemento de control con base en la evidencia" de la Cédula de Evaluación de Evaluación del SCII.

Se consideró como falta de evidencia aquellos elementos de control que tuvieron un porcentaje en la evaluación, con una valoración menor al 50 %, con el propósito de identificar en que elementos se necesita reforzar los medios de verificación.



d) Debilidades o áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno Institucional

Con la aplicación de la cédula de evaluación de control, se identificaron posibles debilidades del Sistema de Control Interno Institucional, que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos. Por ello, se identificaron áreas de oportunidad como son:

NGCI	Elemento de control con áreas de oportunidad				
	Nombre del proceso	Nombre del proceso	Nombre del proceso	Nombre del proceso	Nombre del proceso
I. AMBIENTE DE CONTROL	-	-	-	-	-
II. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	-	-	-	-	-
III. ACTIVIDADES DE CONTROL	-	-	-	-	-
IV. INFORMAR Y COMUNICAR	-	-	-	-	-
V. SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA	-	-	-	-	-

La Información corresponde a los elementos de control que obtuvieron una valoración de 1 punto (25%) de acuerdo a la "Tabla de ponderación de valores por elemento de control con base en la evidencia" de la Cédula de Evaluación de Evaluación del SCII.

Se consideró como debilidades aquellos elementos de control, que tuvieron un porcentaje en la evaluación, con una valoración menor al 25 %, con la finalidad de identificar las oportunidades de mejora que serán integradas al Programa de Trabajo de Control Interno, sin embargo, no se presentan acciones de mejora pendientes por cumplir para los elementos de control.

II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior.

Situación de las Acciones de Mejora 2022 (9)			
Total	Concluidas	En Proceso	Sin Avance
9	9	0	0



NGCI	Descripción general de los resultados alcanzados y/o en su caso problemáticas
I. AMBIENTE DE CONTROL	Ha contribuido a mejorar el desempeño de las actividades que cada funcionario público tiene a su cargo ya que cada uno se apega a dichos preceptos para cumplir con estos.
II. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	A través de las acciones implementadas se mejora la preparación de los servidores públicos, dándoles herramientas para que afronten de mejor manera los retos que puedan suscitarse y se garantice una forma eficiente de toma de decisiones.
III. ACTIVIDADES DE CONTROL	Se garantiza una forma eficiente de toma de decisiones que permita el cumplimiento de las metas propias de la institución.
IV. INFORMAR Y COMUNICAR	Contribuye al fácil acceso de la información, viendo resultados y dando cumplimiento a las metas institucionales.
V. SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA	Optimiza los procesos logrando dar cumplimiento de cada función con eficiencia y eficacia.

III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCl.

Derivado del presente informe surgen áreas de oportunidad a consecuencia de las debilidades detectadas, mismas que serán consideradas en el Programa de Trabajo para el ejercicio 2023, así mismo, este Organismo Público se compromete a cumplir en tiempo y forma con las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno aprobado para el presente ejercicio.


Lic. Ángel Carlos Torres Culebro
Secretario de Obras Públicas

